

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17673** REIFS DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 212/2009, dimanante de autos número 528/09-M, a instancia de Blanca Quintana Rausell contra Reifs División Construcción, S.L., en la que con fecha 9/05/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Reifs División Construcción, S.L., con Cif B41918087 en situación de insolvencia, por importe de 16.810,41 euros en concepto de resto de principal, más la cantidad de 4.212 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120032603-1